

Documentación FSIE



Sobre los deberes escolares

A propósito del reciente debate sobre los deberes y su necesidad u obligación, la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) quiere manifestar su postura:

1.
Los deberes son una decisión que corresponde al profesorado en función del proyecto educativo y metodología utilizada en cada centro. No deberían ser reguladas por la administración y su existencia y características entra dentro de la autonomía de los centros.

2.
Tienen que ajustarse a un nuevo concepto de tarea escolar enmarcada en una metodología centrada en la adquisición de competencias, habilidades, contenidos o estándares de aprendizaje y que deben formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

3.
Para ser eficaces como tarea deben responder a los objetivos educativos planteados de antemano en un contexto de aprendizaje, deben tomar en cuenta las capacidades de los estudiantes y sus necesidades y deben reforzar la coordinación entre familia y centro.

4.
La repetición automática de ejercicios y el "más de lo mismo para todos" no debe ser la práctica general de las tareas. Los deberes deben responder a una necesidad del alumno o a un objetivo programado, a una planificación por parte del profesor, organizada, concreta, diferenciada y graduada siendo claramente progresivos en función de la edad.

Esto exige, al igual que otras actividades escolares, una clara coordinación y planificación por parte de todos los profesores de todas las materias para avanzar hacia la adquisición de competencias de forma interdisciplinar. En este aspecto la labor del tutor se considera fundamental.

5.
Hay que evaluar su eficacia y resultados permitiendo al alumno ser consciente de la utilidad de estas tareas y de su progresión al realizarlas.

6.
No pueden privar al alumno, por falta de tiempo material para su ejecución, de la realización de otras actividades que complementan su formación y educación o de disfrutar de tiempo para compartir con la familia o para ocio personal.

7.
Deben ser entendidos por los padres como parte del hecho educativo orientado a conseguir en el alumno los objetivos educativos planteados. El papel de los padres debe ser el de supervisar y acompañar, no el de realizar las tareas.

Las familias deben coordinarse y comunicarse regularmente con el colegio para el éxito de los alumnos. Cualquier dificultad, exceso de tiempo dedicado a las tareas, problemática en su desarrollo u otra circunstancia reseñable, deberá tratarse directamente con el profesor y con el centro para su valoración. El conocimiento de los profesores y sus objetivos será fundamental para el alumno.

Aspectos como mantener un horario regular de trabajo aunque la tarea no se finalice, el adecuado diseño de un plan de trabajo, la autonomía del alumno en su realización, la motivación, la supervisión, orientación, el refuerzo positivo al trabajo y esfuerzo o el ejemplo serán fundamentales en la labor que los padres deben realizar de cara al trabajo en casa. De ello depende en gran medida el éxito de los deberes.

8.
Respetar y confiar en las decisiones y criterios de los docentes es imprescindible para que la acción educativa tenga efectos positivos en los alumnos. Sin duda alguna son los profesionales por su cualificación y preparación quienes deben decidir sobre los deberes o tareas escolares.